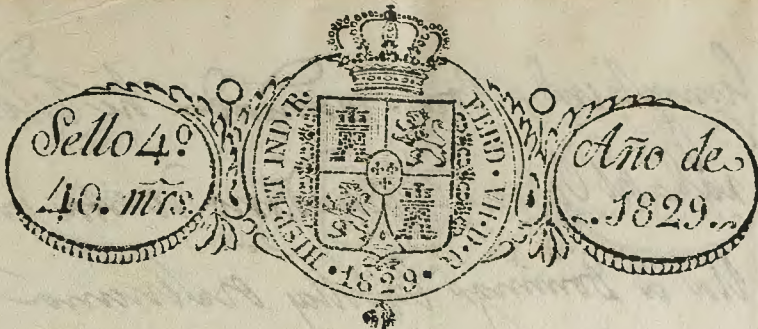




E. S.

Pedro Jose Tomas

Miguel Jimenez

Pedro Bernal

Hoy

Impunilla dia de infra vice saber el decreto ante
rior a Domingo Cortillas de Seneca en su persona: Doy fe

Bern.

Curiosos

El otro como Certifico: que Domingos Cortillas de
Seneca, vecino que ha sido de esta Villa ha satis-
fecho quantas contribuciones velhas pagadas por to-
dos ramos, y cuyos plazos se hallan venidos sin quedar
ni deber cantidad alguna hasta el dia. Segun asi es de los
datos padrones cobrados, y recibos q. me ha presen-
tado dados por el Reaudador nombrado por este
ayuntamiento, y J. q. Comte, cumpliendo como mandado
vibro la presente, q. firmo en punilla a quince de
Setiembre año de mil ochocientos veinte y me-
te =

Pedro Bernal